

## ANUNCIO

### PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, 15 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR (VETERINARIA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 23 de septiembre de 2024 (BOAM núm. 9.722), la Resolución de 18 de septiembre de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se hace público el nombramiento de funcionarios/as de carrera de la categoría de Técnico/a Superior (Veterinaria) del Ayuntamiento de Madrid.

Los/as aspirantes disponen de un mes para tomar posesión, contado a partir del día siguiente de la publicación (desde el 24.09.2024 hasta el 23.10.2024, ambos inclusive).

A efectos de la toma de posesión, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección [docnombramientos@madrid.es](mailto:docnombramientos@madrid.es), debiendo **personarse ese mismo día** en la dirección que se indica al final del presente documento, teniendo en cuenta el destino de cada aspirante,

Para ello, los/as aspirantes deberán personarse en horario de 9:00 a 12:00 horas en las direcciones señaladas, provistos de DNI o pasaporte, debiendo acreditar en ese momento que la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión **ha sido firmada electrónicamente y remitida al correo electrónico indicado en el párrafo anterior en esa misma fecha.**

**La efectividad de la toma de posesión requiere que se realice en la misma fecha de la firma de la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión, así como la personación en el destino de cada aspirante.**

En el caso de solicitar **excedencia**:

1. Deberá enviar previamente al Negociado de Situaciones Administrativas y Permisos, al correo [svsituacionesadmtvas@madrid.es](mailto:svsituacionesadmtvas@madrid.es), una instancia general (no es necesario que se presente por Registro), en la que manifieste su intención de dejar la categoría excedente cuando tome posesión, indicando la causa.
2. Una vez reciba por correo electrónico la concesión de la excedencia, el aspirante firmará electrónicamente la diligencia de acto de acatamiento a la Constitución y toma de posesión en el modelo que se anexa a este anuncio y lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección [docnombramientos@madrid.es](mailto:docnombramientos@madrid.es).
3. En este caso, no será necesario la personación del aspirante en el Servicio de destino.

**IMPORTANTE:** Se indica que **no es posible tomar posesión estando de baja por incapacidad temporal.** En caso de estar en esta situación, los aspirantes deberán ponerse igualmente en contacto con el Negociado de Nombramientos ([docnombramientos@madrid.es](mailto:docnombramientos@madrid.es)).

Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/09/2024 11:59:41  
CSV : 1FBLIANO32PKK2QF



MADRID

En caso de que esté disfrutando de un **permiso por nacimiento y cuidado del menor** regulado en los artículos 177 y siguientes del RDL 8/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, **sí podrá tomar posesión** y deberá enviar un correo al Negociado de Nombramientos ([docnombramientos@madrid.es](mailto:docnombramientos@madrid.es)) adjuntado la diligencia de toma de posesión firmada electrónicamente, a efectos de realizar la oportuna tramitación con la Tesorería General de la Seguridad Social.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN.- Vicente Hernández Sánchez.

Información de Firmantes del Documento



VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/09/2024 11:59:41  
CSV : 1FBLIANO32PKK2QF



## ANEXO

| ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO.AA. | DIRECCIÓN PARA TOMAR POSESIÓN                                                              |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DISTRITO DE CARABANCHEL</b>       | Secretaría de Distrito Carabanchel<br>Plaza de Carabanchel N°1                             |
| <b>DISTRITO DE CHAMBERÍ</b>          | Secretaría de Distrito Chamberí<br>Plaza de Chamberí 4, 2ª planta.                         |
| <b>DISTRITO DE CIUDAD LINEAL</b>     | Secretaría de Distrito Ciudad Lineal<br>C/ Hermanos García Noblejas 16, 2ª planta          |
| <b>DISTRITO DE HORTALEZA</b>         | Secretaría de Distrito Hortaleza<br>Carretera de Canillas 2, Edificio Principal, 2ª planta |
| <b>DISTRITO DE LATINA</b>            | Secretaría de Distrito Latina<br>Avda. de Las Águilas 2, 1ª planta                         |
| <b>DISTRITO DE TETUÁN</b>            | Secretaría de Distrito Tetuán<br>C/ Bravo Murillo 357, 1ª planta                           |
| <b>DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS</b> | Secretaría de Distrito Villa de Vallecas<br>Paseo Federico García Lorca 12, 1ª planta      |
| <b>MADRID SALUD</b>                  | Subdirección General de RRHH<br>Avda. del Mediterráneo 62, 3ª planta                       |

### Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL  
 URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 23/09/2024 11:59:41  
 CSV : 1FBLIANO32PKK2QF

